



OFICINA DE LOGÍSTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035-2024-MML-OGA-OL

Primera Convocatoria

"Adquisición de insumos para la producción de licencias de conducir para la Gerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima"

En la ciudad de Lima, siendo el 22 de agosto de 2024, en cumplimiento al Formato 057-2024 de fecha 01.07.2023, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 035-2024-MML-OGA-OL denominado "Adquisición de insumos para la producción de licencias de conducir para la Gerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima", conformado por:

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

- Victor Alejandro Alarcon Zubieta, en calidad de presidente titular, quien lo preside
- Carol Magdalena Pimentel Duran, en calidad de primer miembro titular, y
- Juan Carlos Carrion Haro, en calidad de segundo miembro titular.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EFy modificatorias (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

AGENDA

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- Admisión y evaluación de ofertas.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- ETAPA: ADMISIÓN DE OFERTAS

Registro de Participantes:

El procedimiento de selección contó con el registro de cinco (5) participantes, según se detalla:

OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Imagen N° 01

Apertura de ofertas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100043573	MURDOCH SISTEMAS S A	14/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20349792193	THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.	12/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20417494406	SALMON CORP S.A.C	16/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20601347572	CONVERSION E INDUSTRIA EIRL	12/08/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20603339542	CONVERSION INDUSTRIA PAPEL Y SEGURIDAD E.I.R.L.	15/08/2024	Válido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Conforme a lo programado en el cronograma del procedimiento de selección, la presentación de ofertas (electrónica) se realizó el 21 de agosto de 2024 (00:01 a 23:59 horas). Habiéndose cumplido dicho plazo, el comité de selección procedió a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, figurando lo siguiente:

Imagen N° 02

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20349792193	THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.	21/08/2024	18:45:29	20349792193	21/08/2024	21:11:17	Enviado	Valido		
2	20603339542	CONVERSION INDUSTRIA PAPEL Y SEGURIDAD E.I.R.L.	21/08/2024	19:33:46	20603339542	21/08/2024	19:34:21	Enviado	Valido		
3	20417494406	SALMON CORP S.A.C	21/08/2024	13:35:15	20417494406	21/08/2024	13:45:22	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Los miembros del comité de selección que participan en el presente acto, declaran no tener conflicto de intereses con algún postor que ha registrado ofertas conforme a la Imagen N° 02, motivo por el cual no corresponde presentar renuncia al cargo conforme al numeral 44.9 del RLCE.

Así mismo, se hace de conocimiento que los miembros del comité de selección cuentan con vínculo laboral y/ contractual vigente al momento de la suscripción de la presente acta.

Acto seguido, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento, el comité de selección *verificó la vigencia del Registro Nacional de Proveedores y que no se encuentre inhabilitado para contratar con el estado*, las mismas que se adjuntan en el expediente de contrataciones.

N°	POSTOR	RUC	FECHA DE REGISTRO
1	THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.	20349792193	11/06/2016
2	CONVERSION INDUSTRIA PAPEL Y SEGURIDAD E.I.R.L.	20603339542	01/08/2023
3	SALMON CORP S.A.C.	20417494406	13/06/2023

Admisión de Ofertas:



Acto seguido, el Comité de Selección procedió a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Cuadro N° 01

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
		SALMON CORP S.A.C	CONVERSION INDUSTRIA PAPEL Y SEGURIDAD E.I.R.L.	THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultado de la Verificación		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

• **ETAPA: EVALUACIÓN DE OFERTAS**

De acuerdo al artículo 74° del Reglamento, se procede a evaluar las ofertas que se encuentran admitidas, según el Factor de Evaluación – PRECIO previsto en las bases.

Handwritten signature in blue ink.



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 02

CRITERIO DE EVALUACIÓN		POSTORES					
		SALMON CORP S.A.C		CONVERSION INDUSTRIA PAPEL Y SEGURIDAD E.I.R.L.		THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.	
A. PRECIO	100.00 Puntos	Oferta Económica	Puntaje	Oferta Económica	Puntaje	Oferta Económica	Puntaje
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Oi i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio		S/ 56,400.00	100	S/ 57,900.00	97.41	S/ 81,600.00	69.12
PUNTAJE		100		97.41		69.12	
MYPE (5%)		5		4.87		--	
PUNTAJE TOTAL		105		102.28		69.12	

Orden de Prelación: Por consiguiente, de acuerdo al cuadro de evaluación se obtiene el siguiente resultado:

Cuadro N° 03

POSTOR	FACTOR PRECIO		ORDEN DE PRELACION
	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	
SALMON CORP S.A.C	S/ 56,400.00	105	1
CONVERSION INDUSTRIA PAPEL Y SEGURIDAD E.I.R.L.	S/ 57,900.00	102.28	2
THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.	S/ 81,600.00	69.12	3

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección pone de conocimiento el Decreto de Alcaldía N° 004, el cual "Disponen implementación de la transmisión a través del Portal Web Municipal, de las acciones desarrolladas por los comités de selección durante la etapa de calificación de las ofertas y la adjudicación de la buena pro, en todos los procedimientos de selección de licitación pública, concurso público y adjudicación simplificada de la Municipalidad Metropolitana de Lima, los organismos públicos descentralizados, empresas municipales y del Gobierno Regional de Lima Metropolitana". Por lo que, en mérito a lo dispuesto por la Entidad, es necesario programar el desarrollo de dicho acto para el 23 de agosto de 2024.



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDO:

El Comité de Selección acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- Declarar admitidas las ofertas de los postores: SALMON CORP S.A.C, CONVERSION INDUSTRIA PAPEL Y SEGURIDAD E.I.R.L. y THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.
- Desarrollar la etapa de calificación y buena pro, de acuerdo a disponibilidad del área de prensa,

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida, siendo el mismo día.

Carol Magdalena Pimentel Duran
Miembro Titular

Victor Alejandro Alarcon Zubieta
Presidente Titular

Juan Carlos Carrion Haro
Miembro Titular



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035-2024-MML-OGA-OL

Primera Convocatoria

"Adquisición de insumos para la producción de licencias de conducir para la Gerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima"

En la ciudad de Lima, siendo el 23 de agosto de 2024, en cumplimiento al Formato 057-2024 de fecha 01.07.2024, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 035-2024-MML-OGA-OL denominado "Adquisición de insumos para la producción de licencias de conducir para la Gerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima", conformado por:

MIEMBROS:

- Victor Alejandro Alarcon Zubieta, en calidad de presidente titular, quien lo preside
- Carol Magdalena Pimentel Duran, en calidad de primer miembro titular, y
- Juan Carlos Carrion Haro, en calidad de segundo miembro titular.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EFy modificatorias (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

AGENDA

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- Calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro.

DESARROLLO DE LA AGENDA

• ETAPA: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Culminada la evaluación de la oferta el comité de selección debe determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

Por consiguiente, conforme lo establecido en el artículo 75° del Reglamento, el Comité de Selección verifica los documentos de calificación del primer y segundo postor según orden de prelación.

Handwritten signatures in blue ink.



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 01

POSTOR	ESTADO	CONDICIÓN
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
SALMON CORP S.A.C.	Cumple	Califica
CONVERSION INDUSTRIA PAPEL Y SEGURIDAD E.I.R.L.	Cumple	Califica

• **ETAPA: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Previo al otorgamiento de la Buena Pro corresponde verificar el monto de la oferta económica, a efecto de verificar lo señalado en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento:

Cuadro N° 02

N°	POSTOR GANADOR:	VALOR ESTIMADO	MONTO OFERTADO
1	SALMON CORP S.A.C.	S/ 110,400.00	S/ 56,400.00

- Comentario: Del Cuadro N° 02 se desprende que el monto ofertado es aproximadamente menor en 49% al valor estimado. Por lo que, previo a determinar si corresponde requerir los elementos constitutivos de la oferta se advierte que el valor estimado del presente procedimiento de selección fue determinado tomando como criterio la mediana de las cotizaciones recibidas, encontrándose que el menor monto de la cotización no es muy distante al monto ofertado por el postor SALMON CORP S.A.C. Asimismo, debemos considerar que el monto ofertado del postor en segundo lugar no es muy distante a dicho valor.

ACUERDO:

Por lo expuesto, el Comité de Selección acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **Otorgar la BUENA PRO al postor SALMON CORP S.A.C., por el importe de S/ 56,400.00 (Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos con 00/100 soles).**

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida, del mismo día.

Carol Magdalena Pimentel Duran
Miembro Titular

Victor Alejandro Alarcon Zubieta
Presidente Titular

Juan Carlos Carrion Haro
Miembro Titular



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035-2024-MML-OGA-OL-1
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LICENCIA DE CONducIR PARA LA GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA"**

POSTOR: SALMON CORP S.A.C		ORDEN DE PRELACIÓN: 1	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REMYPE: SI	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		Experiencia requerida = S/ 230,400.00 / S/ 25,000.00	
Tipo y Numero de Documento	Cliente	Folios	Monto
CONTRATO N° 055-2018-MTC/10.02	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	24-34	S/ 1,137,240.00
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 230,400.00 (Doscientos treinta mil cuatrocientos con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: insumos y/o materiales y/o formatos pre impresos para la emisión de las licencias de conducir y/o documentos nacionales de identidad y/o pasaportes.</p>		Cumple (SI/NO)	Obsevaciones
		SI	
SUMA			S/ 1,137,240.00
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN: (CALIFICA / NO CALIFICA)			

POSTOR: CONVERSION INDUSTRIA PAPEL Y SEGURIDAD E.I.R.L.		ORDEN DE PRELACIÓN: 2	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REMYPE: SI	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		Experiencia requerida = S/ 230,400.00 / S/ 25,000.00	
Tipo y Numero de Documento	Cliente	Folios	Monto
Factura Electrónica E001-54	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHERI MATUCANA	30-31	S/ 11900.00
Factura Electrónica E001-333	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHERI MATUCANA	32-33	S/ 23,300.00
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 230,400.00 (Doscientos treinta mil cuatrocientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: insumos y/o materiales y/o formatos pre impresos para la emisión de las licencias de conducir y/o documentos nacionales de identidad y/o pasaportes.</p>		Cumple (SI/NO)	Obsevaciones
		SI	
SUMA			S/ 35,200.00
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN: (CALIFICA / NO CALIFICA)			

